PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social y para la promoción de la vida democrática, el libro "Democracia Algorítmica - Cómo la inteligencia artificial está redefiniendo la política", de autoría de Federico Cerri Martínez y Christian Gribaudo.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El objeto del presente proyecto es declarar de interés para la Comunicación Social y para la promoción de la vida democrática, al libro "Democracia Algorítmica - Cómo la IA está redefiniendo la política".

El libro, escrito por Federico Cerri Martínez y Christian Gribaudo, editado por la Editorial Galerna en 2026, propone una reflexión profunda sobre uno de los procesos más significativos de nuestro tiempo: el impacto de la inteligencia artificial y de las nuevas tecnologías digitales en la vida democrática.

Para desarrollar lo antedicho, la obra parte de una idea central: la democracia contemporánea ya no se desarrolla únicamente en los espacios tradicionales de participación política, como las elecciones, los partidos o los parlamentos, sino también en los entornos digitales que organizan la circulación de la información, la formación de la opinión pública y la interacción social. En este contexto, los algoritmos, las plataformas digitales y los sistemas de inteligencia artificial se han convertido en actores relevantes en la configuración del debate público.

En el correr de sus páginas, los autores analizan cómo las herramientas tecnológicas como la inteligencia artificial generativa, la microsegmentación política, los sistemas automatizados de decisión, la desinformación digital, la neurotecnología y las nuevas

infraestructuras tecnológicas globales están transformando la relación entre ciudadanía, información y poder.

El texto introduce el concepto de "democracia algorítmica", entendido como un nuevo escenario en el cual las decisiones, las percepciones y las dinámicas de la vida pública comienzan a estar mediadas por sistemas tecnológicos capaces de clasificar información, priorizar contenidos y orientar comportamientos colectivos.

En este marco, la obra no plantea una visión tecnofóbica ni propone frenar la innovación tecnológica. Por el contrario, propone reflexionar sobre la necesidad de desarrollar marcos institucionales, regulatorios y democráticos que permitan gobernar estas transformaciones tecnológicas garantizando al mismo tiempo la protección de derechos fundamentales, la transparencia en el uso de algoritmos y el fortalecimiento de la deliberación pública.

Democracia Algorítmica aborda además, temas como la soberanía tecnológica, los nuevos derechos vinculados a la privacidad digital y mental, la regulación de la inteligencia artificial, y el rol de las instituciones democráticas frente a los desafíos que plantea la revolución digital.

Desde una perspectiva accesible y multidisciplinaria, la obra dialoga con campos como la ciencia política, el derecho, la comunicación, la sociología y los estudios tecnológicos, convirtiéndose en una herramienta valiosa para comprender los cambios que atraviesan actualmente las democracias contemporáneas.

Por su aporte al debate público, a la reflexión académica y a la comprensión de los desafíos que plantea la transformación tecnológica de la política, Democracia Algorítmica constituye una contribución relevante para el análisis del presente y del futuro de las instituciones democráticas.

En este sentido, la obra resulta de interés para el ámbito educativo, institucional y ciudadano, promoviendo una reflexión crítica sobre el impacto de las tecnologías emergentes en la vida pública y en la calidad de la democracia.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Juan Francisco Loupias
Fecha:12/03/2026 13:25:06
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires